



Servidores en el exterior deberán capacitarse: SRE

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitirá un acuerdo que hará obligatoria la capacitación para todo designado titular de representaciones de México en el extranjero, como cónsules y embajadores, y que no pertenezcan al Servicio Exterior Mexicano de carrera.

El anteproyecto, publicado en el portal de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), establece que dichos funcionarios deberán tomar cursos en áreas fundamentales de la política exterior y las relaciones internacionales antes de asumir sus cargos o, en casos excepcionales, en una fecha posterior.

La medida responde a lo dispuesto en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que faculta al Instituto Matías Romero para formar embajadores, cónsules generales y otros jefes de misión que no provengan de la carrera diplomática.

El programa incluirá, entre otros temas, principios normativos de la política exterior, marco legal e institucional de la diplomacia mexicana, servicios consulares de protección y documentación, vinculación con comunidades en el

exterior y gestión administrativa de las representaciones.

En junio pasado, al justificar las propuestas que envió al Senado para designar nuevos cónsules, la presidenta Claudia Sheinbaum explicó que su gobierno abrió una convocatoria distinta a las tradicionales. No estuvo dirigida a personas interesadas en integrarse al servicio diplomático en consulados, sino que optó por un listado de perfiles “más plurales”, no únicamente cercanos a su movimiento.

Entre los requisitos, se pidió sensibilidad social para atender a migrantes en representaciones mexicanas en Estados Unidos. Añadió que alrededor de 200 personas se registraron; se hizo una selección para posteriormente darles cursos de formación, en los que también participó personal de carrera.

El anteproyecto detalla que la capacitación deberá impartirse, de preferencia, de manera presencial, aunque podrá complementarse con la oferta del campus virtual del Instituto Matías Romero. Además, se prevé coordinar sesiones de orientación sobre procesos administrativos, responsabilidades de los servidores públicos y aspectos relevantes de los contextos políticos en las sedes de adscripción.